

NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 16.1. El personal de Alta de Dirección de la Sociedad ha percibido en concepto de remuneración salarial en el ejercicio 2018/2019 la cantidad de 3.234.746,07€ y en el ejercicio 2017/2018 la cantidad de 4.901.840,03 €, que incluyen remuneraciones fijas, variables e indemnizaciones del cuerpo técnico del primer equipo en razón al ejercicio de su cargo.

